

ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-2134-0-96  
 INFRACCIÓN: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Ptas.  
 INSTRUCTOR: Amparo García Asenjo

NOMBRE: Acondicionamiento y Reparación SL  
 DOMICILIO: Fc.García Gongora, 22.- 04000 Almería  
 ASUNTO: Notificación de resolución.- Expte. AL-2236-0-96  
 INFRACCIÓN: Artículo 142 c) Ley 16/87.- 15.000 Ptas.  
 INSTRUCTOR: Amparo García Asenjo

Las personas relacionadas disponen de:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la Resolución o del Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería y caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC.

Almería, 18 de marzo de 1997.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don José Antonio Segura García Orden de incoación y Pliego de cargos correspondientes al expediente de daños ED-C-H-02/97, incoado por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial por el que se asignan a esta Consejería dichas funciones, D. 4/85, de 8 de enero, por el que le atribuyen determinadas facultades a los órganos de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86, de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente de daños, nombrando Instructora del mismo a doña M.ª Teresa Parralo Marcos, Jefe de la Sección de Legislación, y Secretaria a doña M.ª Isabel Muñoz Romero, Administrativa, y la notificación de la presente y la formulación del pliego de cargos, indicándose: Último domicilio conocido, supuesta normativa infringida, descripción y valoración del daño y plazo para la formulación de los descargos que estime pertinentes o examine el expediente.

ED-C-H-02/97, don José Antonio Segura García. Calle Clavel, núm. 13, de Huelva. Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, artículo 115

y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre). Accidente de circulación ocurrido el 13.12.96 con el vehículo matrícula H-9167-S, ocasionando daños sobre la barrera de seguridad situada en el p.k. 87 de la carretera C-443. Presupuesto: Cuarenta y cuatro mil sesenta y tres (44.063) pesetas. Plazo: 15 días.

Lo que se hace público a los efectos de notificación establecidos en los artículos 68 y 59.4 de la mencionada Ley.

Huelva, 13 de marzo de 1997.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de Acuerdos de Incoación y notificación de Denuncia, Resolución o recursos ordinarios en materia de Transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Transportes Frajoral, S.L.  
 Dirección: Jerusalén, 27. Parla, Madrid.  
 Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-561-94.  
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Belzunce, S.A.  
 Dirección: Avda. Zaragoza, 34. Pamplona.  
 Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-762-94.  
 Precepto infringido: Art. 141.a) Ley 16/87.  
 Importe: 200.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Itinerarios Microcar, S.L.  
 Dirección: Constitución, 118. Alcobendas, Madrid.  
 Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-964-94.  
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
 Importe: 50.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Distribuciones Nairenes, S.L.  
 Dirección: Pedro Lucuces y Porte, 2. Avilés, Asturias.  
 Asunto: Notificación de Resolución Recurso Ordinario expte. J-2825-94.  
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Pachón, S.L.  
 Dirección: Las Huertas. Pedrera, Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Resolución Recurso Ordinario expte. J-2340-94.  
 Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
 Importe: 250.000 ptas.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Fco. Manuel Gallardo Castillo.  
Dirección: Blas Infante, 29. Castillo de Locubín, Jaén.  
Asunto: Notificación de Resolución Recurso Ordinario expte. J-3333-94.

Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Muñoz Palma, S.L.  
Dirección: Casas de Campo, 33. Málaga.  
Asunto: Notificación de Resolución Recurso Ordinario expte. J-3274-94.

Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Hermanos Casado Nieves, S.L.  
Dirección: Prolong. Navado, s/n. Marmolejo, Jaén.  
Asunto: Notificación de Resolución Recurso Ordinario expte. J-3330-94.

Precepto infringido: Art. 141.a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Carlos A. Fernández Rojas.  
Dirección: Alameda de Colón, 12. Málaga.  
Asunto: Notificación de Resolución Recurso Ordinario expte. J-3332-94.

Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Taextra, S.L.  
Dirección: Ctra. Andújar, s/n. Marmolejo, Jaén.  
Asunto: Notificación de Resolución Recurso Ordinario expte. J-466-95.

Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Logística de Torrejón, S.L.  
Dirección: Mar del Norte, 8. San Fernando de Henares, Madrid.  
Asunto: Notificación de Resolución Recurso Ordinario expte. J-3092-94.

Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Accesorios Jil, S.L.  
Dirección: Ctra. Fuerte del Rey K, Km. E. Jaén.  
Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-3035-94.

Precepto infringido: Art. 141.i) Ley 16/87.  
Importe: 225.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Espejo Parra.  
Dirección: Avda. Andalucía, 39. Palma del Río, Córdoba.  
Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-1450-96.

Precepto infringido: Art. 141.q) Ley 16/87.  
Importe: 47.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel García Jiménez.  
Dirección: Polgno. Vereda de Osuna, 2-1-b. El Arahál, Sevilla.

Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-2661-94.  
Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.

Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Rafael Ruiz Robles.  
Dirección: Bergatín, 3. Alhaurín de la Torre. Málaga.  
Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-3557-94.

Precepto infringido: Art. 141.b) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Rafael Ruiz Robles.  
Dirección: Bergatín Urb. Retamar. Alhaurín de la Torre. Málaga.

Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-3568-94.  
Precepto infringido: Art. 141.q) Ley 16/87.  
Importe: 47.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Antonio Pérez Torres.  
Dirección: Pinar, 12. Illora, Granada.  
Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-3571-94.

Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Gobatrans, S.L.  
Dirección: Pedro Romera, 7. Coria del Río, Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-122-95.

Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Val Expreso, S.L.  
Dirección: Huelma, Parc. 409-6. Jaén.  
Asunto: Notificación de Resolución de Recurso Ordinario expte. J-491-95.

Precepto infringido: Art. 140.a) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC (30/1992).

Jaén, 5 de marzo de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de Acuerdos de Incoación y notificación de denuncia, Resolución o recursos ordinarios en materia de Transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: José Alfonso Cañete Truillo.  
Dirección: Amador de Ríos, 63, Baena. Córdoba.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2018-96.  
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Carmona Carmona.  
Dirección: Miguel de Unamuno, 42, Córdoba.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2026-96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Vicente Malagón Granada.  
Dirección: Calvario, 80, Almedinilla. Córdoba.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2046-96.  
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Tubioesca, S.A.  
Dirección: Condesa V Bermeja, 7. Cádiz.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2056-96.  
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Angel Custodio Bolívar Lerma.  
Dirección: Málaga, 9, Campotejar. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2064-96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Carlos Moscoso Prieto.  
Dirección: Maestro Calvo Flores, 27, Puente Genil. Córdoba.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-2070-96.  
Precepto infringido: Art. 141 c) Ley 16/87.  
Importe: 100.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Manuel Rivero Caro.  
Dirección: Lepanto, 1, El Rubio. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. 2075-96.  
Precepto infringido: Art. 141 c) Ley 16/87.  
Importe: 100.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan Manuel Rivero Caro.  
Dirección: Lepanto, 1, El Rubio. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2074-96.  
Precepto infringido: Art. 142 d) Ley 16/87.

Importe: 25.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Teresa Salinas Montoro.  
Dirección: Cuesta Morente, 1.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-2381-96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Molina Ortega e Hijos, S.L.  
Dirección: Avda. Salobreña, 33, Motril. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2091-96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Sol y Nieve Bus, S.L.  
Dirección: Mirador de la Solana, 35, Huétor Tájar. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2117-96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Velimser, S.L.  
Dirección: M. Pescadería Saladero, 20, Málaga.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2142-96.  
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cendisur Andalucía, S.L.  
Dirección: Marruecos, 18, Córdoba.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2157-96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Jiménez Blanco, S.L.  
Dirección: Olz Escr. Peña Aguayo, 3, Córdoba.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2197-96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Nuevas Construcc. Santa Ana, S.L.  
Dirección: Mártires, 11, Montoro. Córdoba.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2201-96.  
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Importe: 50.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Luque García.  
Dirección: Almazos, 39. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2219-96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Cismesur, S.L.  
Dirección: Avda. Constitución, 6, Motril. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2221-96.  
Precepto infringido: Art. 142 c) Ley 16/87.  
Importe: 15.000 ptas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. José Manuel y Elena, S.L.  
Dirección: Urb. El Alcor. Bl. Piñar, 27, Mazagón. Huelva.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-2222-96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.